



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000169-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de fomento y medio ambiente, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de diciembre de 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de enero de 2017, ha admitido a trámite la Moción, M/000169, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de fomento y medio ambiente, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de diciembre de 2016.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000169 relativa a Política General en materia de fomento y medio ambiente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 176, de 27 de septiembre de 2016.

El Cambio climático o es un problema global o un problema personal, o una solución global o la suma de 7.000 millones de decisiones personales.

Es hora que, como Comunidad Autónoma, empecemos a liderar un cambio energético basado en recursos renovables, de asumir el liderazgo de ser la Comunidad con más recursos y más potencial, aprovechando el Acuerdo de París y nuestro papel descontaminante.

Posicionarnos y adaptarnos a la transición hacia una energía baja en emisiones de efecto invernadero, energía eólica, biogás, bioetanol, solar, biomasa.

Uno de los sectores estratégicos por su papel descontaminante es el sector forestal, dinamizador, generador de empleo rural y, por tanto, fijador de población en zonas despobladas. En definitiva, un sector consagrado al servicio del interés general.



MOCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Instar al Ministerio de Medio Ambiente a que, en colaboración con el Ministerio de Energía, redacte una propuesta de ley sobre el cambio climático que facilite el cumplimiento de los objetivos regulatorios de la Unión Europea en la estrategia del Acuerdo de París y que asegure la transición hacia un modelo energético basado en energías renovables.

2. Introducir modificaciones en la normativa fiscal autonómica que favorezca a los propietarios forestales, en el mismo sentido y condiciones similares que a los agricultores a título principal. En especial al Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y el Impuesto de Sucesiones.

3. Que, en aras de una correcta sostenibilidad forestal, se incentive, a través de las herramientas disponibles por la administración, la certificación de los montes, bosques, dehesas y sus productos.

4. Poner en marcha el Centro de Propiedad Forestal de Castilla y León con la adecuada participación del sector público y el sector privado.

5. Agilizar, adecuar y simplificar la administración, habilitando y mejorando las herramientas y procesos telemáticos, incorporando el personal administrativo necesario y compatibilizando dicha herramienta telemática con la de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

6. Incluir una partida presupuestaria específica dentro de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, similar a la que el MAGRAMA incluye anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, con destino a la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León, con el objetivo de apoyar en los gastos de asesoramiento, fomentar el asociacionismo, la comunicación y divulgación, en relación con los propietarios y productos forestales.

7. Desarrollar una contabilidad ambiental autonómica que permita valorar la capacidad descontaminante de Castilla y León.

8. Instar al Gobierno de la nación a desarrollar una estrategia integral nacional para el fomento de la Bioeconomía y mitigación del cambio climático.

9. Instar al Gobierno de la nación al establecimiento urgente del Consejo Forestal Nacional.

10. A buscar una ubicación adecuada para el proyecto District Heating Ciudad de León.

11. Sin perjuicio de otras técnicas innovadoras de depuración, impulsar la depuración sostenible de las aguas residuales con balsas de macrofitas, en especial para los municipios que carezcan de depuradora o con depuradora pendiente de restaurar.

Valladolid, 23 de diciembre de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez